

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6165**      *PROMOCIONES PRIETO LIÉBANA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles y disposiciones concordantes, se procede a la publicación del acuerdo de la Junta General de la sociedad Promociones Prieto Liébana, S.A. (la "Sociedad") del día 2 de septiembre de 2021, en sesión celebrada con carácter de Junta Universal Extraordinaria, por el que se acordó, por unanimidad, la transformación de sociedad anónima a sociedad limitada. Asimismo, se aprobó, por unanimidad, el balance de transformación cerrado a 6 de julio de 2021, la sustitución de acciones por participaciones y los nuevos Estatutos Sociales.

La nueva denominación será "Promociones Prieto Liébana, S.L."

Madrid, 2 de septiembre de 2021.- El Administrador solidario, Salvador Prieto Liébana.

ID: A210049937-1